

## DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 158/2011

de 2 de diciembre de 2011

por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en la redacción dada al mismo por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (en lo sucesivo denominado «el Acuerdo»), y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XX del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 122/2011, de 21 de octubre de 2011 <sup>(1)</sup>.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Decisión 2010/731/UE de la Comisión, de 30 de noviembre de 2010, por la que se establece el cuestionario que se utilizará en los informes sobre la aplicación de la Directiva 2000/76/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la incineración de residuos <sup>(2)</sup>.
- (3) La Decisión 2010/731/UE deroga la Decisión 2006/329/CE de la Comisión, <sup>(3)</sup> incorporada al Acuerdo y que, en consecuencia, debe suprimirse del mismo.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

En el anexo XX del Acuerdo, el texto del punto 32fd (Decisión 2006/329/CE de la Comisión) se sustituye por el texto siguiente:

«**32010 D 0731**: Decisión 2010/731/UE de la Comisión, de 30 de noviembre de 2010, por la que se establece el cuestionario que se utilizará en los informes sobre la aplicación de la Directiva 2000/76/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la incineración de residuos (DO L 315 de 1.12.2010, p. 38).».

*Artículo 2*

Los textos de la Decisión 2010/731/UE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el 3 de diciembre de 2011, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo (\*).

*Artículo 4*

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 2 de diciembre de 2011.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Kurt JÄGER

<sup>(1)</sup> DO L 341 de 22.12.2011, p. 87.

<sup>(2)</sup> DO L 315 de 1.12.2010, p. 38.

<sup>(3)</sup> DO L 121 de 6.5.2006, p. 38.

(\*) No se han indicado preceptos constitucionales.